

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 29-04-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Siglas: UTN
Código sniese: 1015
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.utn.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
Campo amplio: ARTES Y HUMANIDADES
Campo específico: ARTES
Campo detallado: ARTES
Programa: ARTES VISUALES
Título que otorga: MAGÍSTER EN ARTES VISUALES
Codificación: 1015-750213C01-P-1001
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: IMBABURA
Cantón: IBARRA
Ciudad: IBARRA
Duración: 2 PERIODOS
Periodo académico: ORDINARIO
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 150,00
Valor del arancel: \$ 5.000,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-05-NO.106-2020
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-10-18
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 6 años.
Vigente hasta: 2025-10-18
N° de estudiantes por paralelo: 25 estudiantes.
N° de cohortes: 1
Convenio con otras entidades:
- MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
- UNIVERSIDAD DE ORIENTE ? CUBA
N° de horas: 2.120 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 29-04-2021

**Detalle del programa****Requisitos de ingreso:**

- TENER TÍTULO DE TERCER NIVEL
- EL PROGRAMA DE POSTGRADO ACOGERÁ A LOS PROFESIONALES GRADUADOS PREFERENTEMENTE EN LAS SIGUIENTES CARRERAS DE GRADO: LICENCIADO EN PEDAGOGÍA MUSICAL, LICENCIADO EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES, LICENCIADO EN ANIMACIÓN DIGITAL, LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES, LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS, LICENCIADO EN CURADURÍA, LICENCIADO EN ARTES VISUALES, LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS, LICENCIADO EN ARTES MUSICALES, LICENCIADO EN ARTES MUSICALES Y SONORAS, LICENCIADO EN CINE, LICENCIADO EN CREACIÓN TEATRAL, LICENCIADO EN PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORA, LICENCIADO EN DANZA, LICENCIADO EN HISTORIA, LICENCIADO EN CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE, LICENCIADO EN LITERATURA
- PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN ART. 42. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN. ESTA COMISIÓN SERÁ DESIGNADA POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE POSTGRADO Y ESTARÁ INTEGRADO POR: A) EL SUBDIRECTOR/A QUIEN PRESIDIRÁ B) COORDINADOR DEL PROGRAMA C) UN DOCENTE INVITADO EXPERTO EN EL PROGRAMA D) SECRETARIO JURÍDICO. ART. 43. LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN SERÁ: A) SELECCIONAR DE ENTRE TODOS LOS ASPIRANTES LOS MÁS IDÓNEOS DE ACUERDO DOCUMENTACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS PLASMADOS EN EL EXAMEN, CONSIDERANDO LOS CUPOS DISPONIBLES EN CADA COHORTE QUE NO DEBEN SER MÁS DE 30 ESTUDIANTES POR PARALELO. B) UNA VEZ QUE EL ASPIRANTE HA SIDO SELECCIONADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN, DEBE REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EL PROGRAMA DISPONGA PARA EL EFECTO. C) RESOLVER APELACIONES SOBRE ADMISIONES CON APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS. ART. 44. PARA INGRESAR A UN PROGRAMA DE POSTGRADO, EL ASPIRANTE DEBE INSCRIBIRSE CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A. POSEER TÍTULO DE UNA CARRERA PROFESIONAL DE TERCER NIVEL, DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA SENESCYT. B. HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE CADA PROGRAMA HAYA ESTABLECIDO. C. HABER APROBADO LOS CURSOS DE NIVELACIÓN EN CASO DE SER NECESARIOS. D. CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA. ART. 45. FASE DE INSCRIPCIÓN EN ESTA FASE EL ASPIRANTE DEBE: A. REGISTRAR LOS DATOS REQUERIDOS EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL PORTAL DE LA UTN E IMPRIMIRLO Y DIRIGIRSE A CANCELAR EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN, DEPÓSITO QUE DEBE SER CANJEADO CON LA FACTURA RESPECTIVA EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN. A ESTE FORMULARIO Y COPIA DE LA FACTURA SE ADJUNTARÁ. B. CARTA DE RECOMENDACIÓN DE IDONEIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL (FORMATO DISPONIBLE) C. COPIA DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL, ADMITIDO PARA CADA PROGRAMA SEGÚN CES. D. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O PASAPORTE A COLOR. E. COPIA DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN A COLOR. F. CERTIFICADO DE POSEER LA SUFICIENCIA EN UN IDIOMA EXTRANJERO NIVEL A2 DE INGLÉS, EN CONCORDANCIA CON EL MARCO COMÚN EUROPEO. G. FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS, DEBIDAMENTE ORDENADOS EN UNA CARPETA INSTITUCIONAL Y FOLDER COLGANTE EN LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO DE POSGRADO. ART. 46. FASE DE SELECCIÓN CONSISTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A CUALIFICAR LOS PERFILES DE INGRESO; PARA ESTE EFECTO ES NECESARIO:
 - A) QUE SE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL ASPIRANTE.
 - B) QUE RINDA LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN EL ASPIRANTE C) QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN ANALICE EL PERFIL DE LOS ASPIRANTES Y LEVANTE UN INFORME DE IDONEIDAD. D) QUE EL ASPIRANTE HAYA SUPERADO LA ENTREVISTA Y LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN
 - E) EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LAS ACCIONES ANTERIORES, SE ELABORE UN CUADRO DE ADMITIDOS QUE SERÁ COMUNICADO DE MANERA PERSONALIZADA. QUIENES SIDO ADMITIDOS PODRÁN CONTINUAR A LA SIGUIENTE FASE.
- ART. 47. FASE DE ACREDITACIÓN EL PROFESIONAL ADMITIDO PARA CURSAR EL PROGRAMA DEBE:
 - A) CONTAR CON UN INFORME DE IDONEIDAD PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE POSTGRADO.
 - B) COMPLETAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA QUE YA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WWW.UTN.EDU.EC E IMPRIMIR. A ESTE DOCUMENTO, DEBE ADJUNTAR:
 - C) HOJA DE VIDA.
 - D) COPIA DE CERTIFICADOS DE CURSOS REALIZADOS EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS INHERENTES AL PROGRAMA.
 - E) DOS FOTOS TAMAÑO CARNET A COLOR ACTUALIZADAS.
 - F) COMPROBANTE DE PAGO Y COPIA DE LA FACTURA DE LA MATRÍCULA Y EL PRIMER PAGO DE COLEGIATURA SEMESTRAL.
- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES QUE INGRESAN AL PROGRAMA DE POSTGRADO DEBEN SER LAS SIGUIENTES: ; DESARROLLA UN LENGUAJE VISUAL QUE LE PERMITA, A PARTIR DE UN PENSAMIENTO LÓGICO CONCEPTUAL, QUE LE PERMITA ESTABLECER UNA POSTURA CRÍTICA, ÉTICA Y ESTÉTICA ACORDE A LA REALIDAD CONTEXTUAL NACIONAL E INTERNACIONAL.; COMPRENDE LA DINÁMICA DEL MERCADO DEL ARTE Y SUS PARTICULARIDADES, PONIENDO EN PRÁCTICA LA ÉTICA PROFESIONAL EN SUS DISTINTAS FASES. ; VALORA LA

EVOLUCIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y SUS VALORES SIMBÓLICOS EN RELACIÓN CON CADA CONTEXTO HISTÓRICO, ASÍ COMO LOS AGENTES CULTURALES IMPLÍCITOS EN LA DENOMINADA INDUSTRIA CULTURAL. ; GENERA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DE LAS ARTES VISUALES, A TRAVÉS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE SE AJUSTEN A LAS DINÁMICAS CONTEMPORÁNEAS DEL ÁMBITO ARTÍSTICO.; CAPACIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIOS Y EN DISTINTAS INSTITUCIONES CULTURALES TALES COMO: MUSEOS, EDITORIALES, GALERÍAS, EMPRESA PÚBLICA, EMPRENDIMIENTOS PROPIOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTRE OTROS, QUE LE POSIBILITEN PONER EN PRÁCTICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES. ; COMPRENDE QUE LAS ARTES VISUALES CONSTITUYEN UN ESPACIO DONDE SE ESTABLECEN DIÁLOGOS INTERCULTURALES DIVERSOS QUE SE CONFIGURAN A PARTIR DE LA IDENTIDAD DE CADA REGIÓN, PUEBLO O NACIONALIDAD, FORTALECIENDO EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA IMPORTANCIA DE RECONOCERSE A PARTIR DE LA RELACIÓN CON EL OTRO. ; GENERA COMUNIDADES DE APRENDIZAJE INCLUSIVAS Y COLABORATIVAS, A TRAVÉS DE PROCESOS DE GESTIÓN EN ENTORNOS CULTURALES Y LAS VIGENTES POLÍTICAS EDUCATIVAS NACIONALES REFERENTES A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.; POSEE UNA VISIÓN REFLEXIVA Y CRÍTICA SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES CON CAPACIDADES TÉCNICAS, TEÓRICO-CRÍTICAS Y METODOLÓGICAS CAPACES DE INSERTARSE EN LAS DINÁMICAS ACTUALES RELACIONADAS CON LAS ARTES VISUALES Y GENERAR RESPUESTAS ESTRATÉGICAS E INNOVADORAS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL E INTERDISCIPLINARIA, EN FUNCIÓN DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL CONTEXTO Y PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO EN CONSONANCIA CON LA PLANIFICACIÓN REGIONAL Y NACIONAL.

Perfil de ingreso:

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES VISUALES, ESTÁ DIRIGIDO A PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR, PREFERENTEMENTE CON TÍTULO DE: LICENCIADO EN PEDAGOGÍA MUSICAL, LICENCIADO EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES, LICENCIADO EN ANIMACIÓN DIGITAL, LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES, LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS, LICENCIADO EN CURADURÍA, LICENCIADO EN ARTES VISUALES, LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS, LICENCIADO EN ARTES MUSICALES, LICENCIADO EN ARTES MUSICALES Y SONORAS, LICENCIADO EN CINE, LICENCIADO EN CREACIÓN TEATRAL, LICENCIADO EN PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONORA, LICENCIADO EN DANZA, LICENCIADO EN HISTORIA, LICENCIADO EN CRÍTICA E HISTORIA DEL ARTE, LICENCIADO EN LITERATURA.

Perfil de egreso:

SABER:

- POSEE HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EXPLORAR, ANALIZAR Y EVALUAR, LAS ACTUALES CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN RELACIÓN CON LOS REFERENTES HISTÓRICOS PARADIGMÁTICOS Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS, ASÍ COMO CON EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO Y LA MANERA EN QUE EN LA ACTUALIDAD LAS ARTES VISUALES SUBVIERTEN Y TRANSGREDEN LAS FORMAS Y LOS CÓDIGOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN Y SIGNIFICACIÓN DEL MUNDO.

SABER HACER:

- DISEÑA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN ARTÍSTICA, TANTO DE PRODUCCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA O COMUNITARIA. REALIZA INVESTIGACIONES TEÓRICAS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA DONDE LAS ARTES DEVIENEN OBJETO, MEDIO O RESULTADO Y SUSTENTAN SU PRAXIS ARTÍSTICA. LOS MAESTRANTES ESTARÁN PREPARADOS PARA TRABAJAR EN LOS NEGOCIOS E INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

SABER CONOCER:

- VALORA E INTERPRETA LAS ARTES VISUALES, A PARTIR DE SUS CONTEXTOS HISTÓRICOS Y DESPLIEGA DISCURSIVAMENTE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, ESTÉTICOS Y SEMIÓTICOS QUE LE POSIBILITAN REDIMENSIONAR LA NOCIÓN DE OBRA Y ALCANZAR NIVELES COMPRENSIVOS EN LA INTERPRETACIÓN DE DIFERENTES PROCESOS ESTÉTICOS.

SER:

- ABORDA LA CONFIGURACIÓN DE IMAGINARIOS CULTURALES EN EL ECUADOR Y EN AMÉRICA LATINA: PROCESOS, DIÁLOGOS, Y ALTERNATIVAS DE INTERPRETACIÓN, REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN SOBRE TEMAS COMO LA OTREDAD, DISCURSOS FEMINISTAS, RELACIONES DE GÉNERO, FRONTERA, REPRODUCCIÓN SOCIAL, CULTURA SIMBÓLICA, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE EJEMPLOS DE LA CULTURA VISUAL.

Modalidad titulación:

- PRODUCTOS ARTÍSTICOS
- INFORMES DE INVESTIGACIÓN